

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-842

Salta, 22 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.429/2015

VISTO:

La 68ª sesión de la Asamblea General de la ONU en la que declara, "**2015 Año Internacional de los Suelos**"; y

CONSIDERANDO:

Que según la ONU, "la sostenibilidad de los suelos es fundamental para afrontar las presiones de una población cada vez mayor y el reconocimiento, la promoción y el apoyo para fomentar la **gestión sostenible de los suelos** pueden contribuir a la existencia de suelos sanos y, por extensión, de un mundo que cuente con seguridad alimentaria y de ecosistemas estables y que se utilicen de manera sostenible";

Que el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, expresa que "los suelos también albergan al menos una cuarta parte de la biodiversidad del mundo, son clave en el ciclo del carbono y nos ayudan a mitigar y adaptarnos al cambio climático. Juegan un papel importante en la gestión del agua y en mejorar la resiliencia ante las inundaciones y sequías";

Que los suelos constituyen la base del desarrollo agrícola, de las **funciones esenciales de los ecosistemas** y de la seguridad alimentaria y son por lo tanto un elemento clave para el mantenimiento de la vida sobre la Tierra;

Que la comunidad científica de los suelos a nivel mundial se ha comprometido a promover la gestión sostenible de nuestros silenciosos aliados, los suelos, y a concienciar a la opinión pública a este respecto;

Que en ese marco, la Unidad Integrada INTA-UNSa ha organizado diferentes actividades tales como ciclo de Conferencias y Debates sobre aspectos de los Suelos, Cursos de Posgrado, Gira Edafológica por Valle de Lerma y Cafayate, entre otras. El inicio de dichas actividades está previsto para el día 23 del mes en curso y se extenderán hasta el mes de diciembre de 2015;

Que la Unidad Integrada INTA-UNSa asumió el compromiso del tratamiento conjunto de todas las cuestiones que hacen a la importancia de fortalecer las acciones eficaces para el manejo sostenible y la protección de los recursos del suelo;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, aconseja otorgar Aval Académico a las Actividades previstas por la Unidad Integrada INTA-UNSa en el marco del Año Internacional de los Suelos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese por otorgado el Aval Académico al Programa de Actividades en el marco de la declaración de "**2015 Año Internacional de los Suelos**", con iniciación el día 23 del mes en curso en la Facultad de Ciencias Naturales, y el que se extenderá hasta el mes de diciembre de 2015.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-842

Salta, 22 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.429/2015

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente establecido que la organización del Programa de Actividades de "**2015 Año Internacional de los Suelos**" estará a cargo de la Unidad Integrada INTA-UNSa y prevé el desarrollo de ciclo de Conferencias y Debates sobre aspectos de los Suelos, Cursos de Posgrado, Gira Edafológica por Valle de Lerma y Cafayate, entre otras.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a la Unidad Integrada INTA-UNSa, a las Secretarías de esta Unidad Académica, a las Direcciones de Escuelas, divúlguese por carteleras, por internet y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES